

Cuenca 15 de marzo de 2018

Señores Accionistas
CONSULPLANEST S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Luego de revisar la información contable y sus respectivos respaldos informo que la Compañía CONSULPLANEST S.A. refleja ingresos por un monto de \$27.100,00 los cuales se generan por Venta de Servicios, que corresponden a las actividades de operación de la empresa, además como Otros Ingresos no operacionales, \$1.531,96, los cuales suman un total de Ingresos por \$28.731,96.

En cuanto a gastos se presenta un monto total de \$73.783,95 de los cuales sus rubros más destacados corresponden a Gasto Sueldos por un monto de \$33.450,50, y Servicios Prestados, originados por la contratación a Profesionales por un monto de \$19.169,50.

Los demás gastos son propios del objeto social de la Empresa que suman un total de \$21.163,95.

La diferencia entre Ingresos y Gastos del periodo económico 2017, generan un resultado de Pérdida del Ejercicio de \$45.051,99.

En cuanto al Estado de Situación Financiera se determina una liquidez de 0,70 por cuanto dispone de \$40.943,94 en ACTIVO CORRIENTE, frente a \$116.152,67 de PASIVO CORRIENTE, cabe recalcar que en el Pasivo Corriente está incluido un monto de \$89.787,65 que corresponde a la cuenta Anticipo Clientes, la misma que para el año 2018 se reflejará ya como Ingresos para la empresa, afectando al Pasivo en menos \$89.787,65 lo cual generará un total de Pasivo Corriente de \$26.365,02, esta operación económica generará también la disminución en Otros Activos Corrientes en un monto de \$47.713,63, lo cual generará un Total de Activo Corriente de \$35.698,26, es decir mejoraría su Liquidez incrementando la misma a 1,35, lo expuesto anteriormente refleja únicamente lo relacionado con la operación en mención. Adicionalmente este análisis de liquidez será complementado con todas aquellas operaciones que la empresa CONSULPLANEST S.A. realice en el ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a ACTIVOS FUJOS, se determina que la Depreciación se ha realizado de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se sugiere nuevamente que la pérdida del ejercicio se la amortice como establece la normativa correspondiente.

Además se sugiere la adquisición de un Sistema Contable Informático, que permita optimizar la generación de la información contable financiera de la empresa, debido

a que se verifique un crecimiento de sus transacciones contables, por el incremento de operaciones propias de la empresa CONSULPLANEST S.A.

Atentamente,


José Darío Torres Harris
Comisario de CONSULPLANEST S.A.